

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

14317 *ORDEN JUS/2593/2004, de 5 de julio, por la que se resuelve convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación en el Departamento.*

Por Orden de 9 de Junio de 2004 (Boletín Oficial del Estado del 15 de junio), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Departamento.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (BOE del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE del 29), previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), comprobado el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el art. 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE del 15),

Este Ministerio ha dispuesto resolver la referida convocatoria, según se detalla en el anexo adjunto.

Madrid, 5 de Julio de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), la Subsecretaria, Ana María de Miguel Langa.

Ilma. Sra. Subsecretaria del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 9 de junio de 2004 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA

D. G. DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

S. G. de Nacionalidad y Estado Civil

Puesto adjudicado. Número orden: 1. Puesto: Jefe Área.
Nivel: 28. Complemento específico: 13.522,32.

Datos personales del adjudicatario. Desierta.

MINISTERIO DE DEFENSA

14318 *ORDEN DEF/2594/2004, de 27 de julio, por la que se concede el grado militar de Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire, con carácter eventual, al General de División don Ángel Vieira de la Iglesia.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas,

Vengo en conceder el grado militar de Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire, con carácter eventual, al General de División don Ángel Vieira de la Iglesia, por pasar destinado al EMAD, como Representante Militar ante el Comité Militar de la OTAN y Representante Militar ante el Comité Militar de la Unión Europea, Bruselas (Bélgica).

Madrid, 27 de julio de 2004.

BONO MARTÍNEZ

14319 *ORDEN DEF/2595/2004, de 26 de julio, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Luis Díaz-Ripoll Isern como Director de la Academia de Artillería.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Director de la Academia de Artillería (Segovia) al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Luis Díaz-Ripoll Isern. Cesa en su actual destino.

Madrid, 26 de julio de 2004.

BONO MARTÍNEZ

14320 *ORDEN DEF/2596/2004, de 26 de julio, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra don Mariano Gutiérrez Rojas como Jefe de Intendencia Económico Administrativo de la Región Militar Pirenaica y Presidente de la Junta Regional de Contratación.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe de Intendencia Económico Administrativo de la Región Militar Pirenaica y Presidente de la Junta Regional de Contratación (Barcelona) al General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra don Mariano Gutiérrez Rojas. Cesa en su actual destino.

Madrid, 26 de julio de 2004.

BONO MARTÍNEZ